

## ANUNCIO DE LICITACIÓN

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 27 de mayo de 2024, se ha aprobado el expediente de licitación del contrato DE OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE REDUCCIÓN DE LA DEMANDA Y EL CONSUMO ENERGÉTICO DEL PABELLÓN MUNICIPAL DE MIRALCAMP, financiado por las ayudas para inversiones a proyectos singulares en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (en adelante, PRTR), en el componente, medida siguiente: -Dentro del Componente 2, denominado “Implementación de la Agenda Urbana española: Pan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana”, Medida 01 de reducción de la demanda y el consumo energético en edificios e infraestructuras públicas. Inversión 04 – “Programa de regeneración y reto demográfico” (C02.I04), línea de actuación – “Programa de ayudas a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico (Programa DUS 5000)” en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. La presente contratación queda sometida al cumplimiento de los principios transversales y de gestión específicos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de acuerdo con el artículo 2 de la Orden HFP/1030/2021, junto con la obligación de realizar las pruebas y análisis referentes a esta orden, y deberá respetarse en todo caso el denominado principio de no causar un perjuicio al medioambiente y las condiciones de etiquetaje climático y digital.

### 1.- Entidad adjudicadora:

1. Organismo: Ayuntamiento de Miralcamp
2. Número de identificación: P2517000B
3. Dirección: Av. Països Catalans, 1 25242 Miralcamp
4. Código NUTS: NUTS3- ES 513
5. Número de teléfono: 973601701.
6. Dirección electrónica y de internet: [www.miralcamp.cat](http://www.miralcamp.cat)
7. Número de Expediente: 166/2024

### 2.- Dirección de Internet donde está disponible la documentación relativa a la presente licitación:

<https://contractaciopublica.cat/es/perfiles-contractant/detall/miralcamp?categoria=0>

### 3.- Tipo de poder adjudicador y principal actividad que ejerce:

Administración Pública

### 4.- Código CPV y tipo de contrato:

Es un contrato de obras  
45321000-3 – Trabajos de aislamiento térmico  
45261910-Reparación de tejados  
45000000-7 – Trabajos de construcción

### 5.- Descripción de la licitación:

El proyecto global de eficiencia energética requiere de tres actuaciones, que son:  
Sustitución de cerramientos (ventanas y puertas) existentes.



**IDAE**  
Instituto para la Diversificación  
y Ahorro de la Energía





A J U N T A M E N T  
D E  
M I R A L C A M P

(PLA D'URGELL)

Incorporación de Aislamiento Térmico Exterior (SATE) en fachadas y aislamiento en cubierta.

**6.- Presupuesto base de licitación:** 180.112,16 € IVA excluido, más el 21% de IVA 32.689,83 €

**TOTAL 217.935,17 €**

**7.- Valor estimado del contrato:**

180.112,16 euros

**8.- Admisión de variantes:**

No

**9.- Duración del contrato:**

Máximo hasta el 31 de marzo de 2026

**10.- Condiciones de participación:**

Previsión establecida en la cláusula 9 del Pliego de cláusulas administrativas particulares

**11.- Criterios de adjudicación**

Según previsión establecida en la cláusula 14 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

- Criterios evaluables mediante la aplicación de criterios automáticos o fórmulas matemáticas (hasta 100 puntos)

a) Oferta económica: hasta 80 puntos.

b) Ampliación del plazo de garantía: hasta 20 puntos.

Se valorará que la empresa ofrece una ampliación del plazo de garantía sobre el estipulado:

Ampliación de 3 años adicionales ..... 20 puntos

Ampliación de 2 años adicionales ..... 10 puntos

Ampliación de 1 años adicional ..... 5 puntos

Sin ampliación ..... 0 puntos

**12.- Tipo de procedimiento de adjudicación:**

Abierto simplificado

**13.- Subdivisión del contrato en lotes:**

No hay subdivisión del contrato en lotes, ya que es una actuación única.

**14.- Garantías exigidas:**

Garantía Provisional: No se exige

Garantía Definitiva: Cinco por ciento (5%) del precio final ofrecido por el licitador que presente la mejor oferta, IVA excluido.

**15.- Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato:**

Cláusula 20 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**16.- Obligaciones esenciales del contrato:**

Cláusula 20 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**17.- Plazo para la recepción de las ofertas:**

Hasta el día 16/07/2024 a las 23:59 h

**18.- Las ofertas solo se podrán presentar electrónicamente mediante la herramienta Sobre Digital**

**2.0**

**19.- Solo se admite la facturación electrónica.**

**20.- Día y hora de apertura del sobre electrónico:**



**IDAE**  
Instituto para la Diversificación  
y Ahorro de la Energía



**Diputació de Lleida**

Patronat de Promoció Econòmica



AJUNTAMENT  
DE  
MIRALCAMP  
(PLA D'URGELL)

Viernes 19/07/2024 a las 12:00 h

**21.- Régimen de recursos:**

Según previsión establecida en la cláusula 41 del pliego de cláusulas administrativas particulares

**22.- Observaciones:**

El contrato está financiado con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, componente 2, Inversión 04 – “Programa de regeneración y reto demográfico” (C02.I04), línea de actuación – “Programa de ayudas a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico (Programa DUS 5000)” en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, concretamente en el desarrollo del proyecto de “Reducción de la demanda y el consumo energético del Pabellón Municipal de Miralcamp, cofinanciado por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) – Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU”. (Código Expediente PR-D5000-2021-002987), en un 85% y el restante 15% por el Ayuntamiento de Miralcamp.

El Alcalde,  
Melcior Claramunt Farran  
Miralcamp, a la fecha de la firma electrónica



**IDAE**  
Instituto para la Diversificación  
y Ahorro de la Energía

